

V Carrera de Autos Locos Villa de Fortuna Fiestas de San Roque 2022

Domingo, 14 de agosto - 11 de la mañana
Ayda. Juan de la Cierva



Ayuntamiento de Fortuna
Concejalía de Festejos



Premios:

Velocidad:

1.º - 100 € y trofeo

2.º - 50 € y trofeo

3.º - Trofeo

Diseño:

1.º - 300 € y trofeo

2.º - 100 € y trofeo

3.º - Trofeo

Inscripciones, hasta el 11 de agosto en:
Ayuntamiento de Fortuna, de forma presencial o
a través del correo electrónico: festejos@aytofortuna.es
Responsable del campeonato: Benjamín López (tel.: 671094480)



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

V CAMPEONATO DE “AUTOS LOCOS”

FORTUNA 2022

Las características de los vehículos participantes, que podrán adaptarse a todas las formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán de moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Los autos locos deberán hacer honor a su nombre porque se premiará, además de la velocidad, la originalidad de los equipos y su interacción con el público.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- El Auto Loco tiene que estar compuesto por un 1 piloto como mínimo y 1 impulsor como mínimo (Puede darse el caso de que el Auto Loco tenga dos plazas y participen 3 pilotos o más).
- El Auto Loco debe cumplir unos requisitos de seguridad para los propios participantes:
 1. Estar provisto de un mínimo de cuatro ruedas y tener carrocería.
 2. El auto loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
 3. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustenta, de manera que puede ser transportado por la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo, unos patines.
 4. Para extremar las medidas de seguridad, cada uno de los pilotos deberá llevar puesto, obligatoriamente, casco, coderas y rodilleras (cualquier otro elemento de protección, se considera opcional).
 5. El Auto Loco debe de estar provisto de dirección y sistema de frenado para evitar tener que frenar colisionando con algún obstáculo, ya que el recorrido contará con algunas curvas y rampas artificiales.
- Cada Auto Loco compite por separado en las categorías de diseño y velocidad. Para la categoría de velocidad se deberá participar en dos tandas, dónde se cronometrará el tiempo que cada auto tarde en realizar el recorrido. Se tendrá en cuenta la más veloz. En la categoría de diseño se tendrá en cuenta tanto el diseño del vehículo como el disfraz de los participantes y el nivel de animación que estos susciten en el público.
- Medidas:
 - Ancho: mínimo 1 m, máximo 2 m.
 - Largo: mínimo 1,5 m, máximo 4 m.
 - Alto: máximo 3 m
- Peso: sin limitación.

NORMAS EN CARRERA:

- La carrera contará con los organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar posibles infracciones de las presentes normas.
- El tiempo de carrera será válido siempre que se llegue a la meta sin haber sido ayudado por espectadores, es decir, si el auto tiene una colisión y puede seguir en pista el auto solo, podrá ser impulsado por los propios componentes del equipo. De no ser así, quedará descalificado del concurso de velocidad.
- Es obligatorio respetar el orden de salida el cual se realizará por sorteo.
- En la salida, el Auto Loco podrá ser impulsado por los propios miembros del equipo dentro de la distancia marcada para ello (entre 15 a 20 metros).
- Los pilotos deberán llevar las protecciones mínimas exigidas.



Validez: Se entiende que la carrera **será válida siempre que el auto traspase la línea de meta**, de modo que el auto que no llegue a la meta **no podrá optar al premio de tiempo en carrera, pero si, al premio de diseño.**

RECORRIDO:

La competición se llevará a cabo en la avda. Juan de la Cierva de Fortuna, aprovechando la inercia que proporciona el descenso de esa vía.

DESTINATARIOS:

- Pueden participar los chicos/as de 12 años en adelante. Aquellos menores de 12 a 18 años deberán participar entregando una autorización del padre, madre o tutor/a. (la autorización se adjunta al final de las bases).

INSCRIPCIONES:

- Para poder participar en ese concurso es obligatoria la inscripción previa, hasta el 11 de agosto de 2022, en:
 - Ayuntamiento de Fortuna, presentándola de forma presencial o a través del correo electrónico festejos@aytofortuna.es.
 - Responsable del campeonato: Benjamín López (tel.: 671094480).
- Los datos necesarios para la inscripción son:
 - a) Nombre y apellidos de los miembros del equipo, DNI y fecha de nacimiento de cada participante.
 - b) Teléfono de contacto (mínimo el del piloto).
 - c) Teléfono de contacto de un responsable (si el participante es menor de edad).
 - d) Nombre que identifique al equipo y/o al auto.

PREMIOS:

Los premios estarán patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Fortuna y serán los siguientes:

Categoría de velocidad: Trofeos a los tres primeros tiempos.

- 1.º 100 € + trofeo.
- 2.º 50 € + trofeo.
- 3.º Trofeo.

Categoría de diseño: Trofeos para los tres equipos más creativos.

- 1.º 300 € + trofeo.
- 2.º 100 € + trofeo.
- 3.º Trofeo.

ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.